



REUNIÓN No: Ordinaria 02/2025	FECHA: 22/01/2025
HORA DE INICIO: 10:00 Horas	HORA DE TÉRMINO: 11:30 Horas
LUGAR: Reunión virtual	

Asistentes: Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Presidente; Juan Valente Hidalgo Contreras, Secretario; Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Vocal; Adriana Contreras Oliva, Vocal y Aleida Hernández Cázares, Vocal.

Invitados: N/A.

ORDEN DEL DÍA	
1	LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE <i>QUÓRUM</i> .
2	APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR, INCLUYENDO ASUNTOS GENERALES.
3	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
4	DESARROLLO DE LA REUNIÓN (EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN, ADMINISTRACIÓN E INSTITUCIONALES).
5	CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

"El presidente declaró el *Quórum* legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente".

2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

"Se presentó y se puso a consideración de los integrantes del Comité Académico del Campus Córdoba el orden día, el cual se aprobó sin modificaciones".

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Se verificó el "Seguimiento de acuerdos" por cada uno (a) de los integrantes del Comité Académico, realizando las modificaciones correspondientes, con base en el cumplimiento de los mismos. Se adjunta documento para conocimiento.

4.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN





4.1 Educación

4.1.1. Solicitud de permiso de baja temporal del estudiante de Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, Israel Barrientos Hernández. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Con base en el oficio SECC 011/2025 de fecha 20 de enero de 2025, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Subdirectora de Educación del Campus Córdoba y el Acuerdo DC-MC IAS 15.01.2025/0001 de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado Doctorado y Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, de fecha 15 de enero del presente año, en donde solicitan autorización de baja temporal del estudiante regular Israel Barrientos Hernández, con número de matrícula 62511004, durante los cuatrimestres de primavera y verano 2025, quien, por causas de salud, no le es posible cursar los cuatrimestres antes mencionados; razón por la cual realizan la solicitud del permiso temporal, debiéndose inscribir el 25 de julio de 2025, para reincorporarse al cuatrimestre de otoño 2025. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC 25-01/009. Se autoriza el permiso de baja temporal del estudiante de Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, Israel Barrientos Hernández, quien debe re-incorporarse a dicho Programa de Postgrado en el cuatrimestre de otoño 2025.

Conclusión del acuerdo: La Subdirección de Educación de Campus Córdoba, notificará al estudiante la autorización del permiso y la fecha que deberá re-incorporarse al Programa de Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable.

4.1.2 Baja definitiva del estudiante Luis Omar Zeferino López, de la Especialidad en Innovación de la Producción Agroalimentaria con Enfoque en Desarrollo Social (IPAEDS). Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Por medio del oficio SECC 011/2025 de fecha 20 de enero de 2025, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Subdirectora de Educación del Campus Córdoba se solicita la baja definitiva de Luis Omar Zeferino López, con número de matrícula 62436018, como estudiante de la Especialidad IPAEDS. Esto debido a que obtuvo una calificación de 6.7 (Seis punto siete) en el curso IPAEDS-607, "Logística en el manejo de productos agroalimentarios" y 5.0 (Cinco punto cero) en el curso de IPAEDS-620 "Comercialización de productos agroalimentarios". La solicitud de baja definitiva es en apego a lo estipulado en el Artículo 113º inciso "a" del Reglamento de Actividades Académicas 2015. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC 25-01/010. Se recomienda a la Subdirección de Educación del Campus Córdoba gestionar la baja definitiva de Luis Omar Zeferino López, del Programa de Postgrado





Especialidad en Innovación de la Producción Agroalimentaria con Enfoque en Desarrollo Social; en apego a lo estipulado en el Artículo 113° inciso "a" del Reglamento de Actividades Académicas 2015; quedando sin derecho a la obtención del Grado.

Conclusión del acuerdo: Gestión de la baja definitiva de Luis Omar Zeferino López y solicitud de cancelación de beca CONAHCYT, por parte de la Subdirección de Educación.

4.1.3. Autorización del Programa de Actualización Docente 2025. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

En seguimiento al SECC 011/2025 de fecha 20 de enero de 2025, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Subdirectora de Educación del Campus Córdoba y con la finalidad de integrar el Programa de Actualización Docente del año 2025, con base en las propuestas emitidas por los Programas de Posgrado Doctorado y Maestría en Innovación Agroalimentaria Sustentable y Paisaje y Turismo Rural. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC 25-01/011. Se recomienda a la Dirección de Educación del Colegio de Postgraduados autorizar los siguientes cursos de capacitación para el ejercicio 2025:

Nombre del curso	Costo aproximado
Bases de datos relacionales en Microsoft Access	Sin costo
Inteligencia Artificial	Costo por confirmar

Conclusión del acuerdo: La Subdirección de Educación enviará la propuesta del Programa de Actualización Docente 2025, a la Dirección de Educación del Colegio de Postgraduados.

4.1.4. Solicitud de participación de José Pedro Juárez Sánchez, como Profesor Colaborador en el curso PTR-601 Turismo rural como estrategia para el desarrollo regional, durante el cuatrimestre de primavera 2025. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

Con base en el oficio SECC 011/2025 de fecha 20 de enero de 2025, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Subdirectora de Educación del Campus Córdoba y el Acuerdo PTR 17.01.25/0102S de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado de Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural de fecha 17 de enero del presente año, en relación con la solicitud de autorización para que José Pedro Juárez Sánchez, participe como Profesor Colaborador en el curso PTR-601 "Turismo Rural como Estrategia para el Desarrollo Regional", durante el cuatrimestre de primavera 2025. Con base en lo anterior, este cuerpo colegiado toma el siguiente Acuerdo:





CACC 25-01/012. Se aprueba la participación de José Pedro Juárez Sánchez, como Profesor Colaborador en el curso PTR-601 "Turismo Rural como Estrategia para el Desarrollo Regional", durante el cuatrimestre de primavera 2025.

Conclusión del acuerdo: Se solicita a José Pedro Juárez Sánchez, entregue a la Subdirección de Educación del Campus Córdoba, el acuerdo de autorización por parte del Comité Académico de su Campus de adscripción, para que sea registrada su participación en la impartición de curso PTR-601.

4.1.5. Solicitud de validación del Curso de inducción a los estudiantes de nuevo ingreso de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, periodo primavera 2025. Ana Bertha Tiscareño Ramírez.

En seguimiento al PTR 17.01.25/0301R y el Acuerdo PTR 17.01.25/0201R de la Minuta de Comité de Programa de Postgrado en Paisaje y Turismo Rural de fecha 17 de enero del presente año, relacionado con la solicitud de validación del curso de inducción a estudiantes de nuevo ingreso, realizado del 07 al 09 de enero de 2025, el cual tuvo como objetivo potencializar las capacidades en los estudiantes, así como establecer mecanismos de información y comunicación para su mejor desempeño y estancia en el Campus Córdoba. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC 25-01/013. Se aprueba la validación del curso de inducción a estudiantes de nuevo ingreso del cuatrimestre de primavera 2025, con la participación de los profesores, Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Natalia Real Luna, J Cruz García Albarado, Juan Valente Hidalgo Contreras, Obdulia Baltazar Bernal, Juan Salazar Ortiz, Dora Angélica Avalos de la Cruz, Juan Antonio Pérez Sato, Roselia Servín Juárez, Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Graciela Alcántara Salinas, Juan Cristóbal Hernández Arzaba. La Coordinación de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, deberá entregar a la Subdirección de Educación del Campus Córdoba, un informe del curso con las evidencias respectivas, a más tardar diez días hábiles posteriores a la conclusión del evento.

Conclusión del acuerdo: Se solicita el seguimiento por parte de la Subdirección de Educación.

4.1.6. Solicitud de autorización de impartición del curso "Recursos y servicios de información académica en Ciencias Agrícolas" por el Dr. Ángel Bravo Vinaja. Ana Bertha Tiscareño Ramírez



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Considerando el oficio SECC011/2025 de fecha 20 de enero, suscrito por Ana Bertha Tiscareño Ramírez, Subdirectora de Educación del Campus Córdoba, relacionado a los ACUERDO DC-MC IAS 15.01.2025/004 y ACUERDO PTR 17.01.25/0301R derivado de las minutas de Doctorado y Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable y Maestría en Paisaje y Turismo Rural con fecha de 17 de enero del 2025, se solicita autorización para que el Dr. Ángel Bravo Vinaja imparta el curso "Recursos y servicios de información académica en Ciencias Agrícolas" a estudiantes de ambos postgrados y a la comunidad académica del Colegio de Postgraduados Campus Córdoba, que se llevará a cabo los días 29 y 30 de enero del 2025, cabe mencionar que no se solicita recurso para los gastos de movilidad, hospedaje y alimentos. Con base en lo anterior, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC 25-01/014. Se autoriza para que el Dr. Ángel Bravo Vinaja imparta el curso "Recurso y servicios de información académica en Ciencias Agrícolas" a estudiantes de ambos postgrados y a la comunidad académica del Colegio de Postgraduados Campus Córdoba. El curso se efectuará los días 29 y 30 de enero del 2025. No solicita viáticos.

Conclusión del acuerdo: Autorización del curso.

4.2 Investigación

4.2.1. Designación de la Comisión Organizadora del Foro de Avances Posdoctorales: "Innovaciones biotecnológicas y patrimonio biocultural para la sustentabilidad. Juan Valente Hidalgo Contreras.

Considerando el oficio SUB.INV.COR-25-012, de fecha 20 de enero de 2025, suscrito por Juan Valente Hidalgo Contreras, Subdirector de Investigación del Campus Córdoba y al ACUERDO DC-MC IAS 15.01.2025/005, de la Minuta de la Reunión Ordinaria del Comité de Programa de Doctorado y Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (DC-MC IAS), de fecha 15 de enero del 2025, en donde recomiendan autorizar llevar a cabo el Foro de Avances Posdoctorales: "Innovaciones biotecnológicas y patrimonio biocultural para la sustentabilidad", en el cual se propone designar como integrantes de la Comisión Organizadora a: Francisco Hernández Rosas, Natalia Real Luna y Juan Valente Hidalgo Contreras, quienes representan la Coordinación del Posgrado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (DMC-IAS), la Coordinación de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural (MP-PTR), y la Subdirección de Investigación del Campus Córdoba, respectivamente. El foro se llevará a cabo el 12 de febrero del 2025. Después de analizar la presente solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:





CACC 25-01/015. Se autoriza a la Comisión Organizadora realizar el Foro de Avances Posdoctorales: "Innovaciones biotecnológicas y patrimonio biocultural para la sustentabilidad", así como designar como integrantes de la Comisión Organizadora a: Francisco Hernández Rosas, Natalia Real Luna y Juan Valente Hidalgo Contreras, quienes representan la Coordinación del Posgrado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (DMC-IAS), la Coordinación de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural (MP-PTR), y la Subdirección de Investigación del Campus Córdoba, respectivamente, el cual se llevará a cabo el 12 de febrero del 2025. La Comisión Organizadora deberá hacer entrega a la Subdirección de Investigación del informe del evento con las evidencias respectivas, a más tardar diez días hábiles posteriores a su conclusión.

Conclusión del Acuerdo: Seguimiento por parte de la Subdirección de Investigación.

4.2.2. Solicitud de autorización para que Wenndy López Wong, estudiante del Programa de Posgrado DC-IAS, realice una Estancia de Investigación en el Laboratorio de Operaciones Unitarias y Físicoquímica de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros (UTIM). Juan Valente Hidalgo Contreras.

Considerando el oficio SUB.INV.COR-25-012, de fecha 20 de enero de 2025, suscrito por Juan Valente Hidalgo Contreras, Subdirector de Investigación del Campus Córdoba y al ACUERDO DC-MC IAS 15.01.2025/005, de la Minuta de la Reunión Ordinaria del Programa en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (DC-MC IAS), de fecha 15 de enero del 2025, en donde recomiendan autorizar que la alumna Wenndy López Wong, con número de matrícula 6311004, estudiante del Doctorado en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, realice una Estancia de Investigación en el Laboratorio de Operaciones Unitarias y Físicoquímica de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros (UTIM), del 20 de enero al 28 de febrero de 2025, con el objetivo de desarrollar conocimientos y competencias para la estandarización de la técnica de DPPH y que esta sea aplicada a muestras de biomasa de espirulina, bajo la supervisión de Sandro Cid Ortega, Profesor del Programa Educativo de Ingeniería en Procesos Alimentarios. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC 25-01/016. Se recomienda autorizar a Wenndy López Wong, realizar una Estancia de Investigación, en el Laboratorio de Operaciones Unitarias y Físicoquímica de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros (UTIM), durante el periodo del 20 de enero





al 28 de febrero de 2025, bajo la supervisión de Sandro Cid Ortega. La estudiante deberá hacer entrega a la Subdirección de Investigación de un informe de sus actividades con las evidencias respectivas, a más tardar diez días hábiles posteriores a la conclusión de su estancia.

Conclusión del acuerdo: Seguimiento por parte de la Subdirección de Investigación.

4.2.3. Solicitud de autorización para que Sara Paulet Hernández Silvestre, estudiante del Programa de Posgrado MC-IAS, realice una Estancia de Investigación en el Instituto Tecnológico de Boca del Río. Juan Valente Hidalgo Contreras.

Considerando el oficio SUB.INV.COR-25-012, de fecha 20 de enero de 2025, suscrito por Juan Valente Hidalgo Contreras, Subdirector de Investigación y al ACUERDO DC-MC IAS 15.01.2025/006, de la Minuta de la Reunión Ordinaria del Programa en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable (DC-MC IAS), de fecha 15 de enero del 2025, en donde recomiendan autorizar a la alumna Sara Paulet Hernández Silvestre, con número de matrícula 62333008, estudiante de la Maestría en Ciencias en Innovación Agroalimentaria Sustentable, realizar una Estancia de Investigación en la División de Estudios de Posgrado e Investigación del Instituto Tecnológico de Boca del Río, del 13 de enero al 25 de abril del 2025, con el objetivo de realizar trabajos de análisis de muestras de fermentaciones en laboratorios, como parte del proyecto de tesis "Utilización de residuos orgánicos de naranja fermentada para alimentación en borregos Pelibuey", bajo la supervisión de Luis Alfredo Ortega Clemente, Coordinador de la Maestría en Ciencias en Biología. Después de analizar la solicitud, este Cuerpo Colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC 25-01/017. Se autoriza a Sara Paulet Hernández Silvestre, realizar una Estancia de Investigación, en la División de Estudios de Posgrado e Investigación del Instituto Tecnológico de Boca del Río, durante el periodo del 13 de enero al 25 de abril del 2025, bajo la supervisión de Luis Alfredo Ortega Clemente. La estudiante deberá hacer entrega a la Subdirección de Investigación de un informe de sus actividades con las evidencias respectivas, a más tardar diez días hábiles posteriores a la conclusión de su estancia.

Conclusión del acuerdo: Seguimiento por parte de la Subdirección de Investigación.





4.2.4. Solicitud de formalización del Área Experimental "Jardines para Polinizadores". Juan Valente Hidalgo Contreras.

Considerando el oficio SUB.INV.COR-24-029 de fecha 11 de marzo de 2024, suscrito por Juan Valente Hidalgo Contreras, Subdirector de Investigación y el ACUERDO PTR 28.02.24/0301s de la Minuta Ordinaria del Comité de Programa de posgrado de la Maestría Profesionalizante en Paisaje y Turismo Rural, celebrada el 28 de febrero de 2024, en donde solicitan gestionar la formalización del Área Experimental "Jardines para Polinizadores", cuyos objetivos son: Realizar actividades de investigación relacionada con plantas y polinizadores, recibir visitantes para conocer paleta vegetal y los polinizadores, así como, llevar a cabo cursos y talleres de educación; fungiendo como Responsable J. Cruz García Albarado. Después de analizar la solicitud, este cuerpo colegiado toma el siguiente Acuerdo:

CACC 25-01/018. Este cuerpo colegiado recomienda autorizar la creación del Área Experimental "Jardines para Polinizadores" en donde J. Cruz García Albarado, fungirá como responsable del área por un periodo de tres años a partir de esta fecha.

Conclusión del acuerdo: La Subdirección de Investigación emitirá el nombramiento correspondiente. Por otra parte, se solicita al responsable envíe su plan de trabajo 2025-2027 y un informe de manera anual según corresponda. Cabe mencionar que cualquier controversia que se genere en el área será tratada en el seno de este Comité.

4.3 Vinculación

Sin Asunto

4.4 Administración

Sin Asunto

4.5 Asuntos Institucionales

Sin Asunto

4.6 Asuntos Generales

Sin Asunto





5.- CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

La reunión concluyó a las 11:30 horas del día miércoles 22 de enero de 2025, todos los presentes firman al calce de conformidad.

COMITÉ ACADÉMICO DE CAMPUS CÓRDOBA			
INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO DESEMPEÑADO	FIRMA
Colegio de Postgraduados	Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo	Presidente	
Colegio de Postgraduados	Juan Valente Hidalgo Contreras	Secretario	
Colegio de Postgraduados	Ana Bertha Tiscareño Ramírez	Vocal	
Colegio de Postgraduados	Adriana Contreras Oliva	Vocal	
Colegio de Postgraduados	Aleida Selene Hernández Cázares	Vocal	

